



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 218 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220057800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jesus Herrera Medina	Weimar David Muñoz Gonzalez	14/12/2022	Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Weimar David Muñoz Gonzalez, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Andres De Avila Carrillo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99fe3edc-3e46-4d0a-8013-35ac663076b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 218 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210013100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crdiangulo	Nadid Manuel Robles Garcia, Wilser Oviedo Marchan, Wilser Oviedo Marchan	14/12/2022	Auto Decreta - Emplácese A La Parte Demandada El Señor Wilser Oviedo Merchan De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por Cooperativa Cocrediangu En Liquidación, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99fe3edc-3e46-4d0a-8013-35ac663076b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 218 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



08001418901120220007700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Karen Patricia Buelvas Acosta Y Otro	Pablo Emilio Gómez Candelario	14/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210082000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Angel Avendaño Cortes	Ruben Dario Garcia Calderon, Yomaira Sanchez De Garcia	14/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Reponer El Proveído Fechado El 26 De Enero De 2022, Recurrido Por El Apoderado Judicial De Los Señores Ruben Dario Garcia Calderon Y Yomaira Sanchez De Garcia.2. En Consecuencia, Revoquese El Mandamiento De Pago A Favor Del Alvaro Acevedo Duarte, En Contra De Los Señores Ruben Dario Garcia Calderon Y Yomaira Sanchez De Garcia.3. En Consecuencia, Levántese Las Medidas Cautelares Decretadas Con El Mandamiento De Pago.4. Téngase Al Doctor Jaime

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99fe3edc-3e46-4d0a-8013-35ac663076b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 218 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Rave Martinez, Como Apoderado Judicial De De Los Señores Ruben Dario Garcia Calderon Y Yomaira Sanchez De Garcia, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Otorgado.5. Disponer La Devolución De Los Anexos A La Parte Actora Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99fe3edc-3e46-4d0a-8013-35ac663076b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 218 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220077500	Verbales Sumarios	Marco Castro Castillo	Samir Raul Teran Jaramillo Y Otros	14/12/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Mediante Auto De Fecha Noviembre Dieciséis (16) De Dos Mil Veintidós (2022) Y Ejecutoriado Por Estado El Día Veintiocho (28) De Noviembre De Dos Mil Veintidós (2022), Se Mantuvo En Secretaría La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsana En Debida Forma Es Menester Dar Aplicación Al Artículo 90, Inciso 1 Del C.G.P,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99fe3edc-3e46-4d0a-8013-35ac663076b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 218 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99fe3edc-3e46-4d0a-8013-35ac663076b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 218 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

99fe3edc-3e46-4d0a-8013-35ac663076b4